

- CSIF. El teletrabajo se regulará como derecho básico para personal funcionario y laboral en el conjunto de las administraciones públicas
- Los sindicatos y la Seguridad Social abordarán el colapso en la gestión de las prestaciones, como reclamó CSIF.
- El Consejo de Ministros atiende las reivindicaciones de CSIF en materia de condiciones laborales.
- Prorroga el Plan MECUIDA hasta el 31 de enero de 2021; Restablece la protección frente al contagio por Covid al personal que presta servicio en centros sanitarios o socio-sanitarios.
- Los sindicatos y la Seguridad Social abordarán el colapso en la gestión de las prestaciones, como reclamó CSIF.